

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 33** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de renovación de la autorización ambiental integrada del proyecto de “Producción y comercialización de huevos para consumo humano”, en el término municipal de Villarejo de Salvanés, promovido por “París Avícola, SAT”, sito en la calle Encomienda, número 18 (expediente: ACIC-R-AAI-9.006/05).*

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de renovación de la autorización ambiental integrada del proyecto de “Producción y comercialización de huevos para consumo humano”, en el término municipal de Villarejo de Salvanés, promovido por “París Avícola, SAT”, con domicilio social en la calle Encomienda, número 18, código postal 28590.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación de la solicitud de renovación de la autorización ambiental integrada en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 14 de mayo de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/4.584/12)